

EDICTO

Nº Edicto: 17294

Carátula: REPASI, ELBA SUSANA Y MAYOR, ALJIMIRO RAMIRO Y/O MAYOR, ALJIMIRO RAIMIRO S/ SUCESION
- SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01705-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6339

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Elba Susana Repasi (DNI N° 5.407.677) y Aljimiro Ramiro Mayor y/o Aljimiro Raimiro Mayor (DNI N° 7.387.420), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "REPASI, ELBA SUSANA Y MAYOR, ALJIMIRO RAMIRO Y/O MAYOR, ALJIMIRO RAIMIRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-01705-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 13 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002588